

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e Informe del Revisor Fiscal



CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de la Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio neto.....	8
Estados de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Miembros Activos de la:
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Cámara de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Cámara o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cámara.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cámara.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Cámara, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.



Otros asuntos

Los estados financieros de la Cámara bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 17 de marzo de 2023.

Otros Requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Cámara ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Cámara no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Basado en los procedimientos realizados, nada llegó a mi conocimiento que me lleve a pensar que el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, no ha cumplido, en todos los aspectos materiales, la normatividad vigente.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Cámara no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Miembros Activos y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Cámara o de los de terceros que estén en su poder.

**Jose Gabriel
Hernandez
Tarazona**

Firmado digitalmente por Jose
Gabriel Hernandez Tarazona
DN: cn=Jose Gabriel
Hernandez Tarazona,
ou=USUARIOS,
email=jhernandez@bdo.com.co
Fecha: 2024.03.12 18:31:00 -
05'00'

JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 115722-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
99899-01-3674-24

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2024

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en miles de pesos)

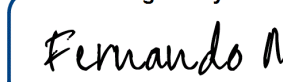
	Nota	2023	2022
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	5	1.234.833	2.054.060
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	612.838	664.708
Activos por impuestos corrientes	7	217	217
Otros activos no financieros	8	3.853	9.155
Total activos corrientes		1.851.741	2.728.140
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones financieras	9	20.400	20.400
Propiedades y equipos, neto	10	1.390.924	1.076.490
Total activos no corrientes		1.411.324	1.096.890
Total activos		3.263.065	3.825.030
PASIVOS Y FONDO SOCIAL NETO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	11	6.925	23.622
Cuentas por pagar comerciales	12	326.513	356.618
Pasivos por impuestos corrientes por pagar	13	87.203	74.549
Ingresos recibidos por anticipado	14	100.835	93.354
Beneficios a empleados	15	330.177	291.523
Otros pasivos financieros	16	809.713	813.716
Total pasivos corrientes		1.661.366	1.653.382
Total pasivos		1.661.366	1.653.382
FONDO SOCIAL NETO			
Aporte inicial de constitución	17	100.000	100.000
Asignaciones permanentes		228.874	411.298
Excedentes netos del año		87.582	475.107
Adopción por primera vez a NCIF		1.185.243	1.185.243
Total fondo social neto		1.601.699	2.171.648
Total pasivos y fondo social neto		3.263.065	3.825.030

DocuSigned by:



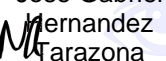
85C7F34941F94D9...
 Carlos Andrés Molano
 Representante Legal (*)

DocuSigned by:



1F84B24FC9664CD...
 Fernando Molina Betancur
 Contador Público (*)
 Tarjeta profesional No.141094-T

Jose Gabriel



Jose Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 115722-T
 Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)


Firmado digitalmente por Jose Gabriel Hernandez Tarazona
 DN: cn=Jose Gabriel Hernandez Tarazona, ou=USUARIOS, email=jhernandez@bdo.com.co
 Fecha: 2024.03.12 18:31:49 -05'00'


(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
 ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en miles de pesos)

	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	18	2.342.736	1.639.032
Costo de ventas	21	(1.768.485)	(822.657)
Excedente bruto		574.251	816.375
Gastos de administración	22	(580.869)	(700.083)
(Déficit) Excedente operacional		(6.618)	116.292
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros	19	748.993	813.374
Gastos financieros	23	(603.563)	(435.848)
Otros ingresos	20	20.577	6.257
Otros gastos	24	(59.032)	(20.807)
Excedente antes del impuesto sobre la renta		100.357	479.268
Impuesto sobre la renta corriente	25	(12.775)	(4.161)
Excedentes netos del año		87.582	475.107
Gastos por uso de asignaciones permanentes:			
Gastos proyecto compra oficina sede Bogotá		(640.518)	-
Gastos por depreciación proyecto compra oficina Bogotá		(1.802)	-
Gastos por depreciación proyecto compra oficina Medellín		(220)	-
Gastos por proyecto semillero		(14.991)	-
Total gastos por uso de asignaciones permanentes		(657.531)	-
Ejecución asignaciones permanentes		657.531	-
Excedentes netos del año para reinversión		87.582	475.107

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:

 Carlos Andrés Motano
 Representante Legal (*)

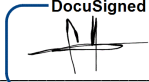
DocuSigned by:

 Fernando Molina Betancur
 Contador Público (*)
 TP. No.141094-T


Jose Gabriel Hernandez Tarazona
 Firmado digitalmente por Jose Gabriel Hernandez Tarazona
 DN: cn=Jose Gabriel Hernandez Tarazona, ou=USUARIOS, email=jhernandez@bdo.com.co
 Fecha: 2024.03.12 18:32:12 -05'00'
 José Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 115722-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Asignaciones permanentes	Excedente neto del año	Déficit acumulado	Ajustes de adopción por primera vez a NCIF	Total fondo social neto
Saldo al 1 de enero de 2021		\$ 100.000	\$ 80.696	\$ 0	\$ (8.285)	\$ 1.185.243	\$ 1.357.654
Aplicación de excedentes		-	138.472	-	-	-	138.472
Recursos usados del fondo de reinversión		-	(1.500)	-	-	-	(1.500)
Excedentes netos del año		-	-	-	-	-	-
Impacto reexpresión estados financieros 2020		-	-	-	(3.631)	-	(3.631)
Saldo al 1 de enero de 2022		\$ 100.000	\$ 342.764	\$ 141.397	\$ (11.916)	\$ 1.185.243	\$ 1.757.488
Traslado de excedentes		-	129.481	(141.397)	11.916	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión		-	(60.947)	-	-	-	(60.947)
Excedente neto del año		-	-	475.107	-	-	475.107
Saldo al 31 de diciembre de 2022		\$ 100.000	\$ 411.298	\$ 475.107	\$ -	\$ 1.185.243	\$ 2.171.648
Traslado de excedentes		-	475.107	(475.107)	-	-	-
Ejecución asignaciones permanentes		-	(657.531)	-	-	-	(657.531)
Excedente neto del año		-	-	87.582	-	-	87.582
Saldo al 31 de diciembre de 2023	17	\$ 100.000	\$ 228.874	\$ 87.582	\$ 0	\$ 1.185.243	\$ 1.601.699

DocuSigned by:

85C7E34941F94D9...
Carlos Andrés Molano
Representante Legal (*)

DocuSigned by:

1584B24FC988CPD...
Fernando Molina Betancourt
Contador Público (*)
TP. No. 141094-T

Firmado digitalmente por Jose Gabriel Hernandez Tarazona
DN: cn=Jose Gabriel Hernandez Tarazona, ou=USUARIOS, email=jhernandez@bdo.com.co
Fecha: 2024.03.12 18:32:25 -05'00'

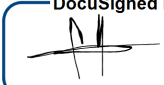
Jose Gabriel Hernandez Tarazona
José Gabriel Hernández Tarazona
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 115722-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

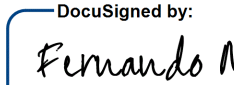
(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedente neto del año para reinversión	17	87.582	475.107
<i>Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:</i>			
Costo y gasto por depreciación		26.814	23.268
Diferencia en cambio no realizada en las cuentas por cobrar		12.595	5.506
Diferencia en cambio no realizada neta en otros pasivos no financieros		(19.264)	189.000
Recuperación de provisión		(95)	
Deterioro de cartera		8.075	3.271
Impuesto sobre la renta		12.775	4.161
<i>Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:</i>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		31.295	(233.789)
Activos por impuestos corrientes		-	252
Otros activos no financieros		5.302	(6.873)
<i>Aumentos (disminuciones) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:</i>			
(Disminución) aumento cuentas comerciales por pagar		(29.592)	134.278
(Disminución) Aumento Impuestos corrientes por pagar		(121)	34.567
Aumento Ingresos recibidos por anticipado		7.481	62.881
Aumento beneficios a empleados		38.654	57.995
Aumento otros pasivos no financieros		14.746	57.899
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de la operación		196.247	807.523
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Baja de activos fijos		-	2.193
Adquisición de activos fijos		(341.248)	(7.047)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(341.248)	(4.854)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones financieras corto plazo		(16.695)	14.080
Recursos usados del fondo de reinversión		(657.531)	(60.947)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		(674.226)	(46.867)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(819.227)	755.802
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO		2.054.060	1.298.258
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO		1.234.833	2.054.060

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de este estado.

DocuSigned by:

 85C7E34941E94D9...
 Carlos Andrés Molano
 Representante Legal (*)

DocuSigned by:

 1F84B24FC9864CD...
 Fernando Molina Betancur
 Contador Público (*)
 TP. No.141094-T

Jose Gabriel Hernandez Tarazona
 Firmado digitalmente por Jose Gabriel Hernandez Tarazona
 DN: cn=Jose Gabriel Hernandez Tarazona, ou=USUARIOS, email=jhernandez@bdo.com.co, Fecha: 2024.03.12 18:32:37 -05'00'
 José Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 115722-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA (en adelante “la Cámara”) es una entidad sin ánimo de lucro creada bajo la legislación colombiana.

El domicilio de su sede social y principal centro de actividades es la ciudad de Bogotá (Colombia) en la calle 91 No.11 29 Piso 2.

Entre sus actividades principales están las de acompañar a los afiliados en el desarrollo de sus actividades comerciales y de inversión; brindar a las empresas colombianas y francesas las herramientas necesarias para la realización de negocios bilaterales y animar a la comunidad de negocios franco-colombiana.

La duración de la Cámara se extiende hasta el 10 de marzo de 2216.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Cámara como entidad sin ánimo de lucro, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros de la Cámara.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 14 de febrero de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea de Fundadores.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en:

- Nota 5 - Deterioro de cuentas por cobrar.
- Nota 9 - Depreciación de propiedades, planta y equipo.
- Nota 24 - Registro de cálculo del impuesto sobre la renta para ESAL

c) Negocio en marcha

La Cámara prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Cámara, sus intenciones actuales, el resultado de las

operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero. La Cámara evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Cámara, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Según las consideraciones sobre el entorno económico principal en el que opera la Cámara, se define que la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano y los valores para incluir en los Estados Financieros se realizarán en dicha moneda.

Las transacciones en moneda extranjera son las que se realizan con cualquier moneda distinta a la moneda funcional, las cuales son re expresadas al tipo de cambio vigente del día de la transacción.

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, la Cámara ajustará sus activos y pasivos en moneda extranjera que aún no han sido realizados a la tasa de cambio vigente una única vez al 31 de diciembre de cada cierre de año.

b) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Cámara en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Cámara presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Venta de servicios prestados en Colombia cuyo precio se denomina en moneda extranjera.
- Cuotas de afiliación y sostenimiento cuyo precio se denomina en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados al momento de su realización.

La Cámara presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán únicamente al cierre utilizando la tasa de cambio de cada 31 de diciembre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

Fecha	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR	Tasa de cambio EURO
31/dic/2023	\$ 3.822,05	\$4.222,03
31/dic/2022	\$ 4.810,20	\$5.133,69

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo. Para la Cámara comprende el efectivo en Cajas (General y Menor), depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional o extranjera.

Los sobregiros bancarios serán considerados componentes del efectivo o sus equivalentes cuando representen integralmente gestión de efectivo de la Cámara y si son reembolsables a petición de la entidad bancaria; en caso contrario será una actividad de financiación similar a un préstamo bancario.

Equivalentes de efectivo. Para la Cámara corresponde a inversiones a corto plazo menos de 90 días con gran liquidez para cumplir con obligaciones a corto plazo más que para propósitos de inversión, fácilmente convertible en dinero, con un bajo riesgo de cambio en su valor de tasa de interés.

Reconocimiento: Las transacciones que implican el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, se reconocen en el momento en que ingresan o salen los recursos de las cuentas bancarias nacionales o del extranjero. Para el caso de las cajas menores se reconoce solo en el momento de la constitución del fondo fijo. Las transacciones y saldos de efectivo se medirán al valor nominal.

d) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Para la presentación del Estado de Flujo de efectivo, la cámara usa el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia, cifra a la que se le incluyen los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

e) Instrumentos financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Cámara clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Cámara determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Cámara incluyen el efectivo y las inversiones a corto y largo plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales que dan lugar a un activo financiero para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de las actividades generadas por la Cámara.

Las cuentas por cobrar corresponden a lo facturado por cuotas de afiliación y realización de actividades propias del objeto social de la Cámara, los anticipos de impuestos y a proveedores y demás cuentas por cobrar.

Reconocimiento: La Cámara reconoce las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, cuando se genera el derecho de cobro que representa un beneficio económico futuro, medido de manera confiable y el cual representa un ingreso o una entrada de efectivo futuro.

Deterioro: El plazo para las cuentas por cobrar comerciales es de 180 días atendiendo el artículo 12 de los estatutos de La Cámara. A partir de este plazo se calcula un deterioro del 100%, salvo la existencia de algún acuerdo de pago por escrito avalada por la Dirección Ejecutiva.

En el momento en el que la cuenta por cobrar comercial sea efectivamente pagada y esta se encuentre provisionada, se realizará el des reconocimiento del deterioro.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Cámara evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y gastos de la operación, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La Cámara clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Cámara determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Cámara corresponden a cuentas por pagar comerciales y obligaciones financieras por tarjetas de crédito.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Cámara tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

f) Propiedades y equipos

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipos son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de las propiedades y equipos será reconocido como activo cuando:

- Es probable que la Cámara obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del activo para la Cámara puede ser valorado con fiabilidad.
- Todo elemento de propiedades y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo se reconocerán por su costo.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección Ejecutiva.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (cuando constituya una obligación para la Cámara).

Los elementos de las propiedades y equipos se valorarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta.

Medición inicial: al momento de la implementación de las normas internacionales de información financiera se reconocerán inicialmente y por una única vez los activos fijos al costo de adquisición, excepto por los bienes inmuebles que se reconocerán al costo revaluado del 31 de diciembre de 2015.

Medición posterior: Una vez hecho el reconocimiento inicial, se hace necesario realizar un reconocimiento posterior es decir se requiere llevar a cabo un procedimiento de actualización de ese valor inicial que fue incorporado dentro de la propiedades y equipos, entonces una vez registrado por su costo de adquisición la Cámara aplicará los siguientes métodos para su reconocimiento posterior:

Modelo del costo: Todos los elementos de las propiedades y equipos se presentarán en los estados financieros después de la fecha de adquisición medidos al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, adicional a esto si se llega a generar un deterioro en el valor este valor también será deducible en el costo inicialmente reconocido.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula en línea recta sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipos.

Vidas útiles para depreciación:

ACTIVO	Método de depreciación	VIDA ÚTIL
Edificaciones	Línea recta	80 años
Equipo de computo	Línea recta	5 años
Equipo de oficina	Línea recta	10 años

Se precisa que aquellos activos cuyo valor de adquisición o construcción sean superiores a 50 UVT (Unidades de valor tributario de acuerdo con el valor para cada año según normatividad expedida por el gobierno), no pueden ser depreciados con base a una vida útil inferior a la determinada, pero los que tengan un valor igual o inferior a 50 UVT, sí se podrán depreciar con una vida útil inferior, que en este caso puede ser de un año o incluso menos afectando los resultados del periodo.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo que fueron revisadas en 2021 y 2020.

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Cámara tienen una vida útil definida máximo por 10 años, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Cámara reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Cámara; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurrían.

iii. Amortización

La amortización se calcula linealmente sobre el costo del activo.

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Intangible	Método Amortización	Vida útil
Licencias	Línea recta	meses de vigencia
Seguros	Línea recta	meses de cobertura

g) Beneficios a empleados

i. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Cámara no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Cámara reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Cámara paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Cámara no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Cámara durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

i. Beneficios a empleados

Esta política contable define los criterios que la Cámara aplica para el reconocimiento y medición de los beneficios o retribuciones que la Cámara les otorga a sus empleados. La Cámara reconoce:

Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro.

Un gasto cuando la Cámara utiliza el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Esta política contable ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga la Cámara a sus empleados. Para los propósitos de esta política, el término "empleado" incluye también a la Dirección Ejecutiva.

Esta política es actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas.

Los beneficios a empleados que esta política trata proceden de:

- Cualquier tipo de acuerdo formal entre la Cámara y los empleados.
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

Los beneficios a empleados comprenden:

Beneficios a corto plazo:

- Beneficios de ley: Sueldos, salarios, prestaciones sociales, vacaciones y aportes a la seguridad social.
- Derechos por permisos atribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- Beneficios no monetarios a los empleados.
- Beneficios generados por compensación flexible. - Salario Integral
- Beneficios en especie - bonos de alimentación no salariales y anexos a los servicios adicionales prestados por los empleados en eventos especiales.

Otros Beneficios a largo plazo: cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Las ausencias retribuidas.

Beneficios por terminación como consecuencia de:

- La decisión de la Cámara de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro;
- o
- Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo

La Cámara mide los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación sobre la fecha que se informa en aplicación de la legislación laboral y lo pactado en los contratos de trabajo. Solo reconoce estrictamente los beneficios ordinarios establecidos por el Código Sustantivo del Trabajo: salarios, auxilio de transporte, horas extras, recargos nocturnos, cesantías, intereses a las cesantías, prima y vacaciones, así como también algunas bonificaciones o auxilios no constitutivos de salario.

h) Ingresos

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando:

- Ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos.
- El importe del ingreso de las afiliaciones y cuotas de sostenimiento diferido mensualmente desde la fecha de expedición de la factura de venta hasta el cierre de cada año gravable, teniendo en cuenta la vigencia de la cuota correspondiente.

No reconocerá en los ingresos de actividades ordinarias cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza o valor similar o de naturaleza diferente pero que la transacción carezca de carácter comercial.

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, se deberá tener en cuenta el valor de cualesquiera descuento comercial o descuento por pronto pago que sean reconocidos por la Cámara.

i) Costos y gastos

Los gastos incluyen tanto los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cámara, así como las pérdidas que surgen de la actividad ordinaria que incluyen el costo generado por la actividad e implican la salida o disminución del valor de los activos o el incremento de los pasivos.

Los gastos están representados por las erogaciones necesarias causadas por la administración y la prestación de servicios comunes esenciales para el desarrollo del objeto social de la Cámara de acuerdo con los estatutos y las directrices del órgano máximo de la Cámara.

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando:

Ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos o un desembolso que no tenga beneficios económicos futuros y cuando se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, el importe del gasto puede medirse con fiabilidad. (en general será costo histórico).

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. (Correlación).

La correlación se puede presentar en varios períodos, como es el caso de las depreciaciones y amortizaciones de las propiedades y equipos, la plusvalía, las patentes y las marcas.

Los gastos se medirán al costo, según lo estipulado en los respectivos contratos, facturas, cuentas de cobro o documentos equivalentes, así como en la definición y naturaleza de los activos y pasivos de la Cámara. Cuando sea material, al cierre de cada período, la Cámara deberá efectuar las estimaciones necesarias para determinar los gastos acumulados no pagados, por conceptos como honorarios, servicios, entre otros.

j) Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

Para el caso puntual de la Cámara, no existe como tal un impuesto a las ganancias sino un impuesto sobre la renta que es calculado teniendo como base la sumatoria anual de todos aquellos gastos que normativamente incumplen con uno o varios requisitos expresos para ser tomados como deducibles.

b. Impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Cámara evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2022 por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2023.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cajas menores	3.288	12.064
Cuentas corrientes moneda nacional	20.610	52.875
Bancos moneda extranjera	815.112	1.319.201
Cuentas ahorro moneda nacional	46.576	111.866
Fideicomisos de inversión	349.247	558.054
TOTAL	<u>1.234.833</u>	<u>2.054.060</u>

El efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cientes		
Apoyo afiliados valor agregado	52.100	18.458
Club de Negocios	40.364	-
promoción intercambio negocios	480.249	596.926
Cuotas afiliación y sostenimiento	50.777	36.976
Subtotal	<u>623.490</u>	<u>652.360</u>
Deudores		
Anticipos y avances	745	1.607
Costos diferidos	-	(1.856)
Cuentas por cobrar a Trabajadores	2.124	
Pagos a nombre de terceros	-	18.138
Otras cuentas por cobrar	600	600
Subtotal	<u>3.469</u>	<u>18.489</u>
Deterioro		
Cientes (1)	(14.121)	(6.141)
Subtotal	<u>(14.121)</u>	<u>(6.141)</u>
Total, cuentas por cobrar comerciales, neto	<u>612.838</u>	<u>664.708</u>

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

(1) Provisión de deterioro de cartera: La Cámara aplicó la política de deterioro adoptada y registró las pérdidas en el estado de resultados.

Movimiento del Deterioro de Cartera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	6.141	9.035
Castigo de cartera (1)	-	(6.165)
Recuperación de provisión	(95)	-
Gasto del año	8.075	3.271
Saldo final	<u>14.121</u>	<u>6.141</u>

(1) Castigo de cartera aprobado en Acta de Junta directiva No. 413 de 2022.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los activos por impuestos corrientes correspondían a:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipo impuesto de ICA Medellín	217	217
Total, Activos por impuestos corrientes	<u>217</u>	<u>217</u>

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los otros activos no financieros corresponde al saldo de los seguros y licencias pendientes por amortizar:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CRM licencia	-	5.160
Sitio web y mails masivos	1.126	3.642
Licencias	2.227	226
Seguros de vida empleados	500	127
Total, otros activos no financieros	<u>3.853</u>	<u>9.155</u>

9. INVERSIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de las inversiones financieras fue de \$20.400 en cada año, que corresponde a un certificado de título a término, constituido en Bancolombia como garantía a largo plazo del arriendo del inmueble de las oficinas de la sede Medellín.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS - NETO

	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Depreciación acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.157.042	-	48.956	(111.094)	1.094.904
Adiciones del periodo	-	-	7.047	-	7.047
Retiros de periodo	-	-	(2.193)	-	(2.193)
Depreciación	-	-	-	(23.268)	(23.268)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.157.042	-	53.810	(134.362)	1.076.490
Adiciones del periodo (1)	-	328.135	13.112	-	341.247
Depreciación (2)	-	-	-	(26.813)	(26.813)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.157.042	328.135	66.922	(161.175)	1.390.924

(1) Dentro de las adiciones del periodo en el año 2023 se contemplan los activos adquiridos con asignaciones permanentes de años anteriores así: muebles y enseres nueva oficina Bogotá por valor de \$216.223 y equipo de cómputo para la oficina de Medellín por valor de \$4.403.

(2) La depreciación registrada durante el año 2023 asociada a la compra de activos con asignaciones permanentes fue de \$2.022.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de obligaciones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde al valor adeudado por las tarjetas de crédito corporativas al cierre de mes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tarjeta de Crédito VISA GNB	6.832	20.198
Tarjeta de Crédito BNP PARIS	93	3.424
Total, obligaciones financieras	<u>6.925</u>	<u>23.622</u>

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar de la Cámara se encontraban conformadas por:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por pagar comerciales		
Cuentas por pagar comerciales	86.335	123.649
Costos y gastos por pagar	1.478	1.725
Reembolsables	6.375	20.142
Subtotal	<u>94.188</u>	<u>145.515</u>
Otras cuentas por pagar		
Retenciones y aportes de nómina (1)	83.526	64.753
Convenios con afiliados	148.799	146.350
Subtotal	<u>232.325</u>	<u>211.103</u>
Total, Cuentas por pagar comerciales	<u>326.513</u>	<u>356.618</u>

(1) Los aportes de seguridad social a 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron efectivamente pagados en enero del año siguiente dentro de los plazos establecidos.

13. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los impuestos corrientes por pagar fueron:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente	24.874	18.326
Impuesto de industria y comercio retenido	2.282	975
Impuesto de renta y complementarios	8.395	3.488
Impuesto sobre las ventas por pagar	38.226	37.965
ICA por pagar Bogotá	12.958	13.754
ICA por pagar Medellín	468	41
Total, impuestos corrientes por pagar	<u>87.203</u>	<u>74.549</u>

14. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recibió el pago por anticipado de cuotas de sostenimiento:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Afiliación y sostenimiento año siguiente	100.835	93.354
Total, ingresos recibidos por anticipado	<u>100.835</u>	<u>93.354</u>

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las retribuciones proporcionadas a los empleados a corte 31 de diciembre de 2023 y de 2022 que se encontraban pendientes de pago estaban conformadas por:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos	-	18.762
Bono salarial (1)	58.000	53.500
Cesantías consolidadas	123.128	102.628
Intereses sobre cesantías	14.032	12.315
Vacaciones consolidadas	100.017	91.318
Otras obligaciones no salariales (2)	35.000	13.000
Total, beneficios a empleados	<u>330.177</u>	<u>291.523</u>

- (1) Este concepto corresponde al valor por pagar al Director Ejecutivo por concepto de bono no salarial según lo pactado contractualmente.
- (2) Corresponden a bonos no salariales que la Cámara paga a sus empleados por mera liberalidad a discreción de la Dirección Ejecutiva.

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros de la Cámara al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden en el 100% a las garantías recibidas en dinero que respaldan los contratos de gestión salarial (portage salarial) recibidos al inicio del contrato.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Recursos recibidos en garantía	806.671	813.716
Recursos recibidos para depósito gastos de viaje	3.042	-
Total, otros pasivos financieros	<u>809.713</u>	<u>813.716</u>

17. FONDO SOCIAL

El fondo social de la Cámara al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encontraba conformado por:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo social		
Fondo social	100.000	100.000
Subtotal	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>
Asignaciones permanentes		
Proyecto compra oficina sede Bogotá (1)	214.481	381.694
Proyecto compra oficina sede Medellín (2)	8.645	8.865
Proyecto semillero (3)	5.748	20.739
Subtotal	<u>228.874</u>	<u>411.298</u>
Excedentes netos del año		
Excedentes netos del año (4)	87.582	475.107
Subtotal	<u>87.582</u>	<u>475.107</u>
Ajustes por adopción NIIF Primera vez		
Ajustes por adopción NIIF Primera vez	1.185.243	1.185.243
Subtotal	<u>1.185.243</u>	<u>1.185.243</u>
Total, fondo social neto	<u>1.601.699</u>	<u>2.171.648</u>

- (1) Durante el año 2023 se ejecutó la asignación permanente destinada para la nueva oficina de la sede Bogotá, la cual consistió en la adecuación de la oficina arrendada ubicada en la calle 91 No. 11 - 29 piso 2 y la dotación de la misma con muebles, enseres y equipos necesarios para el desarrollo de la actividad meritoria de la Cámara. La asignación permanente de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 para este proyecto ascendió a \$856.801 y el valor total ejecutado en el año 2023 fue de \$856.742, en los siguientes conceptos:

Obra civil y adecuación oficina	\$631.011
Compra tapete oficina	\$ 9.507
Muebles y enseres	\$216.224
TOTAL	\$856.742

El saldo a diciembre de 2023 corresponde a \$59 que no se han ejecutado y \$214.422 del saldo por depreciar de los activos comprados con los recursos de la asignación permanente, estos últimos se cruzarán con el resultado del ejercicio de los años siguientes en la medida que se registre gasto por depreciación de estos activos.

- (2) Durante el año 2023 se ejecutó parte de la asignación permanente destinada para la adecuación de la sede Medellín con la compra de un computador por valor de \$4.403. El saldo a diciembre de 2023 corresponde a \$4.462 que no se han ejecutado y \$4.183 del saldo por depreciar del activo comprado con los recursos de la asignación permanente, este último se cruzará con el resultado del ejercicio de los años siguientes en la medida que se registre gasto por depreciación de este activo.
- (3) Durante el año 2023 se ejecutó parte de la asignación permanente destinada para el proyecto semillero con el pago de gastos para la realización de eventos y conferencias dirigidas a este segmento de afiliados por valor de \$14.991. El saldo a diciembre de 2023 corresponde a \$4.748 que no se han ejecutado.
- (4) Se genera un excedente neto del año por valor de \$87.582, el cual queda a disposición de la Asamblea para reinvertir en la actividad meritoria de la Cámara o como asignación permanente.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de los períodos 2023 y 2022 de la Cámara para operaciones que continúan:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Club de negocios		
Reuniones de integración -cocteles	41.023	1.200
Almuerzos de integración	-	8.000
Conferencias	16.835	2.260
Seminario RSE	10.781	18.487
Actividades con Eurocámaras	2.003	3.776
Celebración de aniversario	10.341	-
Torneo de golf y tenis	91.449	-
Premio orbe	-	3.769
Patrocinios	7.500	-
Subtotal	<u>179.932</u>	<u>37.492</u>
Semillero empresarial		
Afiliaciones semillero	17.311	9.900
Actividades networking	500	210
Subtotal	<u>17.811</u>	<u>10.110</u>
Apoyo a afiliados servicio valor agregado		
Apoyo logístico organización eventos	2.705	-
Correo express	298.453	316.697
Actividades de Capacitación	2.521	-
Festicine	1.061	-
Reembolso gastos formación y apoyo logístico	16.801	-
French Tech Bogotá	1.175	1.100
Subtotal	<u>322.716</u>	<u>317.797</u>
Promoción de negocios entre Colombia y Francia		
Francia hacia Colombia	578.066	496.284
Promosalons	139.912	167.064
Subtotal	<u>717.978</u>	<u>663.348</u>
Sede Medellín		
Apoyo afiliados servicio valor agregado Medellín	1.503	5.940
Misiones empresariales Medellín	-	1.298
Servicio acompañamiento y traducción-cita negocios Medellín	-	220

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuotas de afiliación Medellín	11.254	6.488
Cuotas de sostenimiento Medellín	110.309	86.310
Centro empresarial: domiciliación (hébergement)	79.918	53.428
Subtotal	<u>202.984</u>	<u>153.684</u>
Institucionales		
Afiliaciones	901.315	450.541
Red CCI	-	5.467
UCCIFE	-	593
Subtotal	<u>901.315</u>	<u>456.601</u>
Total, ingresos de actividades ordinarias	<u>2.342.736</u>	<u>1.639.032</u>

19. INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos financieros de los períodos 2023 y 2022 de la Cámara:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses -rendimientos financieros	104.043	33.142
Diferencia en cambio	644.950	780.232
Total, ingresos financieros	<u>748.993</u>	<u>813.374</u>

20. OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los otros ingresos de los períodos 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aprovechamientos	14.137	6.257
Ajustes	4.843	-
Recuperadores	1.597	-
Total, otros ingresos	<u>20.577</u>	<u>6.257</u>

21. COSTO DE VENTA

A continuación, se presenta un análisis de los costos directos relacionados con las operaciones de la Cámara de los períodos 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Club de negocios		
Reuniones de integración-cocteles.	23.601	3.949
Torneo de Golf y Tenis	76.925	-
Almuerzos de integración	-	1.465
Asamblea general	4.992	3.677
Celebración aniversario	34.277	17.593
Celebración fin de año	25.381	24.130
Conferencias	3.491	1.156
Seminario RSE	11.324	16.099
Actividades con Euro cámaras	2.511	6.450
Fortalecimiento imagen CCIFC	7.196	-
Subtotal	<u>189.698</u>	<u>74.519</u>
Semillero empresarial		

Networking	12.743	1.934
Subtotal	12.743	1.934
Apoyo a afiliados servicio valor agregado		
Correo express	218.802	224.080
Apoyo logístico organización de eventos	38.022	-
French tech Bogotá	1.343	2.904
Actividades de capacitación	14.842	-
Gastos contrapartida convenio SENA (1)	275.236	-
Actividades de formación Sena	19.564	-
Subtotal	567.809	226.984
Promoción de negocios entre Colombia y Francia		
Francia hacia Colombia	150.937	44.159
Nómina comercial	296.230	230.799
Promosalons	65.245	22.684
Ferias en Colombia	-	1.842
Subtotal	512.412	299.484
Sede Medellín		
Actividades integración eventos Medellín	7.741	7.624
Alquiler salón eventos	1.091	2.893
Servicio Acompañamiento y Traducción Medellín	120	-
Centro empresarial: domiciliación (hébergement)	56.282	50.340
Costo salarial sede Medellín	96.799	70.954
Gastos representación (trans. alime)	15	-
Equipos e insumos oficina	542	1.569
Depreciación equipo computo Medellín	-	329
Servicio teléfono	-	4.857
Servicios públicos Medellín	2.380	2.017
Aseo Medellín	4.232	4.240
Viajes responsable Medellín	27	-
Viajes dirección y comercial	7.215	466
Subtotal	176.444	145.289
Institucionales		
Afiliaciones	1.985	1.430
Visitas afiliados	4.469	2.059
Nómina Afiliaciones (2)	226.390	-
Red CCI UCCIFE	76.535	70.958
Subtotal	309.379	74.447
Total, costo de ventas	1.768.485	822.657

(1) En el año 2023 la Cámara participo por primera vez en el programa de formación continua especializada cofinanciado por el SENA, este gasto corresponde a la contrapartida del convenio, el cual tuvo una ejecución del 100%.

(2) Corresponde a la nómina del Director Ejecutivo y en los colaboradores del área de afiliaciones, debido a que las mencionadas están redistribuidas en los centros de costos de afiliaciones y en el de apoyo a empresas, en la proporción que corresponda; la decisión fue tomada por la Junta Directiva y empezó a regir en 2023.

22. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administración relacionados con las operaciones de la Cámara de los períodos 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	155.954	394.329
Honorarios	72.857	54.695
Impuestos	42.296	40.359
Arrendamientos	2.462	-
Contribuciones y afiliaciones (1)	42.599	13.125
Seguros	4.875	3.896
Divulgación y prensa	16.001	15.360
Servicios	32.866	19.392
Gastos legales	7.828	5.304
Mantenimiento y reparaciones	17.974	28.020
Depreciaciones	24.791	24.151
Diversos (2)	152.291	98.181
Provisiones	8.075	3.271
Total, gastos de administración	<u>580.869</u>	<u>700.083</u>

- (1) Corresponde a los gastos de administración de la nueva oficina que empezó en el mes de mayo, la variación se debe a la adquisición de la obligación con la administración de la nueva oficina más el gasto de la oficina anterior.
- (2) Corresponde a gastos relacionados a relaciones corporativas, cafetería, utensilios de aseos, útiles y papelería, transportes el cual se aumento por la facturación relacionada al uso de cabify de los colaboradores, entre otros; el aumento frente al año anterior se debe a que para el año 2022, todo el primer semestre no hubo mayor presencialidad por efectos de post-pandemia.

23. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un análisis de los gastos financieros de la Cámara de los períodos 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones-manejo BNP	9.916	7.767
Comisiones y manejo	2.766	1.654
Diferencia en cambio (1)	556.528	406.672
GMF - Gravamen movimiento financiero	34.353	19.755
Total, gastos financieros	<u>603.563</u>	<u>435.848</u>

- (1) Diferencia en cambio por venta de servicios al exterior

24. OTROS GASTOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros gastos (1)	59.032	20.807
TOTAL	<u>59.032</u>	<u>20.807</u>

- (1) Corresponde a gastos no deducibles y retenciones asumidas.

25. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS - REGIMEN ESPECIAL

Para los años gravables 2023 y 2022 la Cámara se encontraba calificada como contribuyente del régimen tributario especial, calificación que fue autorizada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la Cámara cumple con lo establecido en el artículo 358 del estatuto tributario para el cierre fiscal de los años 2023 y 2022 se acogió a la exención del impuesto de renta, quedando gravado la parte de la renta líquida gravable que excede el monto a reinvertir, así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total ingresos netos	2.858.745	2.137.274
Total costos y gastos deducibles	<u>2.671.086</u>	<u>1.670.057</u>
Renta líquida ordinaria	187.659	467.217
Renta exenta	123.784	446.410
Renta líquida gravable	<u>63.875</u>	<u>20.807</u>
Impuesto neto de renta 20%	<u><u>12.775</u></u>	<u><u>4.161</u></u>

26. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Cámara no presenta contingencias ni compromisos al 31 de diciembre de 2023.

27. HECHOS POSTERIORES

La Cámara no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

28. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La Cámara prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Cámara, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero. La Cámara evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Cámara, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

La Cámara en un rol conservador proyectó sus ingresos y costos para la vigencia futura 2024, en donde se estima un comportamiento similar al del año 2023 con resultados económicos favorables por lo que los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que se supone que podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios futuros.

29. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 14 de febrero de 2024. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal y/o Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA

Certificación a los Estados Financieros


Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Cámara finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de sus libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Cámara existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cámara en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 14 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 13 de marzo de 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

DocuSigned by:

85C7E34941F94D9...
Carlos Andrés Molano
Representante legal

DocuSigned by:

1F84B24FC9664CD...
Fernando Molina Betancur
Contador
Tarjeta Profesional No. 141094-T